



Fecha de ingreso: 12-02-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-454

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 05-03-2020

Folio: 2020-454
Certificado de ingresos: 2020-240595
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOLEDAD MELENDEZ ESPARZA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 500-023-004
Propietario: SOLEDAD MELENDEZ ESPARZA
Domicilio: CALLE VALLE DEL TREBOL 7013 COLONIA RIBERAS DEL VALLE -FRACTO-

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	30.64	68.36	0.00		1,720.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	30.64	68.36	0.00		172.02
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	860.11
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	30.64	68.36	0.00		172.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	30.64	68.36	0.00		172.02
TOTALES			61.28	136.72	0.00		3,096.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1848 LEV CORONEL DE LA ROSA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-03-2020 8:14:38

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c021472c6598151a3e0c0ff133ba3d226a19d705a64a0214393792cec6c7b2ba05e4a897e1d5e61ed40f9fee

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.